

# Megaapagón de más de cinco horas dejó en vilo al país: Servicio en Biobío se empezó a reponer durante la noche

La falla en una línea de transmisión de alta tensión dejó sin luz a gran parte del país, generando preocupación por la situación de pacientes que dependen de equipos médicos eléctricos. Autoridades llamaron a reforzar los protocolos de emergencia.

Juvenal Rivera  
 prensa@latribuna.cl



LA FALTA DE SEMÁFOROS operativos fue la señal más patente del extenso y prolongado corte de energía eléctrica.

Después de 5 horas y 33 minutos de incertidumbre, comenzó a ser repuesto el servicio de energía eléctrica en la ciudad de Los Ángeles, en un proceso paulatino que fue restableciendo la normalidad en la zona. A las 20:49 horas, los primeros focos del alumbrado público comenzaron a encenderse, devolviendo la tranquilidad a los habitantes que habían permanecido sin suministro eléctrico desde las 15:16 horas de la tarde.

Este apagón masivo no solo afectó a Los Ángeles, sino que se extendió por gran parte del territorio chileno, desde la región de Arica y Parinacota en el extremo norte hasta la región de Los Lagos en el sur. Cerca de 18 millones de afectados.

Desde el terremoto del 27 de febrero de 2010 que no se registraba un problema similar que abarcara un área geográfica de semejante magnitud extensión.

La interrupción del suministro eléctrico dejó a millones de personas sin luz, paralizando actividades cotidianas y servicios esenciales en todo el país. En Santiago, la capital, el metro dejó de funcionar, los semáforos quedaron inoperativos y las comunicaciones móviles se vieron interrumpidas, generando caos en el tránsito y dificultades en la coordinación de emergencias.

La causa del apagón se atribuyó a una falla en una línea de transmisión de alta tensión de 500 kV en el Norte Chico, según informó la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Aunque se descartó la posibilidad de un ataque o sabotaje, la magnitud de la falla llevó al gobierno a decretar estado de excepción por catástrofe y establecer un toque de queda en las regiones afectadas, vigente desde las 22:00 horas del martes 25 hasta las 6:00 horas del miércoles 26 de febrero.

Durante el apagón, la situación fue especialmente crítica para las personas electrodependientes, aquellas que requieren de dispositivos médicos que funcionan con electricidad para mantener funciones vitales.

En nuestro país, la ley N.º 21.304 establece que las empresas concesionarias de electricidad deben proporcionar equipos de respaldo a estos pacientes para garantizar el funcionamiento continuo de sus dispositivos médicos en caso de interrupciones del suministro.

Sin embargo, eventos anteriores han demostrado que el cumplimiento de esta normativa no siempre es efectivo. En agosto de 2024, durante un temporal que provocó cortes de luz prolongados, tres personas electrodependientes fallecieron en la Región Metropolitana debido a la falta de suministro eléctrico y a la ausencia de equipos de respaldo proporcionados por la empresa distribuidora.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) formuló cargos contra la empresa responsable en ese entonces, argumentando que no se entregaron los equipos de respaldo requeridos a los pacientes registrados, incumpliendo las obligaciones establecidas en la normativa vigente. Este lamentable antecedente pone de manifiesto la vulnerabilidad de las personas electrodependientes

durante emergencias eléctricas y la necesidad imperiosa de que las empresas distribuidoras cumplan con sus responsabilidades legales para evitar tragedias similares en el futuro.

En el contexto del reciente apagón, las autoridades hicieron un llamado a la calma y a la solidaridad con los más afectados. La ministra Tohá destacó la importancia de mantener la seguridad y el orden público durante el toque de queda, indicando que las personas que necesiten desplazarse durante este periodo deben obtener un salvoconducto, trámite que puede realizarse de manera virtual o en las comisarías.

La reposición del servicio eléctrico avanzó de manera gradual en las distintas regiones afectadas.

## PROVINCIA DE BÍO BÍO

Durante la tarde este martes se realizó la reunión del comité provincial para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) con la participación de autoridades civiles y jefes del Ejército y Carabineros.

Al respecto, el alcalde de Los Ángeles, José Pérez Arriagada, hizo ver las proporciones de la emergencia: "Nunca habíamos tenido un corte de estas naturalezas, que afectara a gran parte del país".

"Esperamos que esto se pueda

superar dentro de las próximas horas, ojalá que no llegue a la noche, sin embargo, si fuera el caso, nuestro personal de seguridad va a trabajar durante toda la noche", señaló la autoridad.

El delegado presidencial Javier Fuchslocher explicó que "nuestros servicios de salud, de vialidad y todos los demás, se encuentran funcionando a través de motores electrógenos y eso ha permitido que puedan mantener su funcionamiento regular".

El delegado manifestó que la prioridad es ubicar a todas aquellas personas que sean electrodependientes y oxígeno dependientes: "Se ha levantado el catastro de ellos y se ha coordinado con las municipalidades para ubicar a todas estas personas, para asegurarnos de que sus motores de electrógenos que les suministra la provisión de energía, se encuentren funcionando de manera óptima".

En cuanto a los servicios de salud, Walter Alvial, director del Servicio de Salud del Biobío, detalló que "nuestros establecimientos cuentan con energía autónoma, por ello, los siete establecimientos de la comuna están funcionando en óptimas condiciones. Nuestros Cefam también cuenta con generadores, por lo tanto, nuestra red asistencial está operativa".

### CONTRADICCIÓN EN EL TOQUE DE QUEDA

Una vez que se comenzó a restablecer el servicio de energía eléctrica, en primera instancia, el delegado presidencial provincial, Javier Fuchslocher, informó - a través de un video - que se levantaba el toque de queda en las comunas donde el servicio no estuviera repuesto a las 22 horas. Sin embargo, minutos más tarde debió salir a precisar que la decisión de restringir los desplazamientos se mantenía en el horario señalado desde el nivel central para las 14 comunas de la provincia de Biobío.